

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

**DECIMA
QUINTA:**

Acoger la DÉCIMA QUINTA Resolución adoptada por el Comité de la Carrera Agronomía, enviada por la Dra. Mayra Velez Ruiz, Coordinadora de Carrera, contenida en el Acta 003-CA-AGRON.FCAgrop de 10 de noviembre de 2021, que resuelve: Acoger la Planificación para el Concurso de Ayudantías de cátedra, en cumplimiento a los procesos académicos que permiten promover la formación integral del estudiantado de la carrera de Agronomía. Con base a lo estipulado en los artículos 13, 14 y 15 del reglamento de Ayudantías de docencia-cátedras e investigación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, para aprobar la convocatoria según se detalla a continuación:

1.- CONVOCATORIA A CONCURSO PARA AYUDANTIAS DE DOCENCIA-CÁTEDRAS E INVESTIGACIÓN CARRERA **AGRONOMIA.**

1. BIOQUÍMICA
2. MICROBIOLOGÍA
3. BIOLOGÍA MOLECULAR
4. AGROFÍSICA

**DECIMA
OCTAVA:**

Acoger la SEGUNDA Resolución adoptada por el Comité de la carrera Zootecnia, enviada por la Ing. Alexandra Barrera Alvarez, Coordinadora de Carrera, contenida en el Acta 001 CZOOT de 10 de noviembre de 2021, que resuelve: Sugerir al Consejo Académico de la Facultad, analizar y/o aprobar el informe de Planificación para el Concurso de Ayudantías de cátedra, en cumplimiento a los procesos académicos que permiten promover la formación integral del estudiantado de la carrera Zootecnia.

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA AYUDANTIAS DE DOCENCIA – CÁTEDRAS E INVESTIGACIÓN **CARRERA ZOOTECHNIA**

ASIGNATURAS QUE REQUIEREN AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

	NIVEL
1. QUÍMICA ORGÁNICA	2
2. BIOESTADÍSTICA	3
3. MICROBIOLOGÍA	3
4. NUTRICIÓN ANIMAL	4
5. CUYES Y CONEJOS	7
6. ACUICULTURA	7
7. PORCINOS	7
8. BOVINOS DE CARNE	8
9. BOVINOS DE LECHE	8
10. OVINOS, CAPRINOS Y CAMÉLIDOS	8
11. MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL II	9
12. NUTRICIÓN ANIMAL AVANZADA	10

**VIGÉSIMA
PRIMERA:**

Acoger la SEGUNDA Resolución adoptada por el Comité de la carrera Agropecuaria, enviada por la Ing. Diana Veliz Zamora, Coordinadora de Carrera, contenida en el Acta 01 CA-AGROP de 10 de noviembre de 2021, que resuelve: Con base a lo analizado y actuado el Comité de Carrera Agropecuaria, sugiere al Consejo Académico de la Facultad, analizar y/o aprobar el informe de Planificación para el Concurso de Ayudantías de cátedra, en cumplimiento a los procesos académicos que permiten promover la formación integral del estudiantado de la carrera Agropecuaria.

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA AYUDANTIAS DE DOCENCIA – CÁTEDRAS E INVESTIGACIÓN CARRERA AGROPECUARIA.

ASIGNATURAS QUE REQUIEREN AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

1. ANÁLISIS Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS
2. QUÍMICA DE SUELOS
3. ECONOMÍA AGROPECUARIA
4. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERENNES
5. GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL
6. HIBRIDACION DE CULTIVOS
7. TALLER DE REDACCIÓN ACADÉMICA

**VIGÉSIMA
OCTAVA. -**

Acoger la PRIMERA Resolución adoptada por el Comité de la carrera de Ingeniería Forestal, enviada por el Ing. Coordinador de Carrera, contenida en el Acta 019 CA-IFOR de 10 de noviembre de 2021, que resuelve: Con base a lo analizado y actuado el Comité de Carrera Ingeniería Forestal, sugiere al Consejo Académico de la Facultad, analizar y/o aprobar el informe de Planificación para el Concurso de Ayudantías de cátedra, en cumplimiento a los procesos académicos que permiten promover la formación integral del estudiantado de la carrera de Ingeniería Forestal.

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA AYUDANTIAS DE DOCENCIA – CÁTEDRAS E INVESTIGACIÓN CARRERA INGENIERIA FORESTAL

ASIGNATURAS QUE REQUIEREN AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA

1. BIOQUÍMICA
2. ENTOMOLOGÍA FORESTAL
3. MICRIOBOLOGÍA FORESTAL
4. PATOLOGÍA FORESTAL
5. GENÉTICA Y MEJORAMIENTO FORESTAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CONCURSO PARA AYUDANTÍAS DE DOCENCIA CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

REQUISITOS

Artículo 17.- Para concursar como Ayudante de Cátedra e Investigación, los participantes presentarán en la Secretaría de la Unidad Académica los siguientes requisitos:

Ser estudiante regular al momento de la convocatoria al concurso y cumplir con la normativa para realización de prácticas pre-profesionales o pasantías. (Reglamento de Prácticas pre profesionales UTEQ 2015 en el Art. 6. Distribución de horas de prácticas pre profesionales. - Las horas de prácticas pre profesionales podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa, a partir de la aprobación del quinto módulo)

- a. No haber sido sancionado por faltas disciplinarias durante su permanencia en la Universidad.
- b. Poseer calificación sobre el promedio de notas de la asignatura en período de aprobación, siempre superior o igual a 8. (ESTUDIANTE – RECORD ACADEMICO PPA 2021-2022 SGA).
- c. Poseer un promedio general superior al promedio de la carrera en el periodo anterior al de la fecha del concurso. RECORD ACADEMICO PPA 2021-2022 - SGA).
- d. Demostrar disponibilidad de tiempo para ejercer la ayudantía; (ESTUDIANTE – HORARIO DE CLASES) (descargado desde el SGA).
- e. Contar con el criterio favorable del docente de la cátedra y/o del proyecto de investigación; (CARTA DE UN DOCENTE).
- f. Contar con la certificación del Coordinador de la carrera en función de los literales anteriores; (CERTIFICACIÓN COORDINADOR DE CARRERA)
- g. Hoja de Vida estudiante SGA

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Secretaría de la Facultad de Ciencias Agropecuarias 15 al 19 de noviembre del 2021 correo electrónico: decanato_agropecuarias@uteq.edu.ec
subdecanato_agropecuarias@uteq.edu.ec